Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 02/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 16 días del mes de Febrero de 2010, siendo las 14:00 horas se reúnen en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto Plurianual ID Nº 185421** para la **"PUBLICACIÓN EN PERIODICOS NACIONALES".**

Integrantes:

- Ing. Néstor Barreto, Director de la Dirección de Tecnología de Información
- Srta. Adriana Cáceres, Jefa Administrativa - Secretaria
- Lic. Sonia León, Asistente Administrativa

A continuación, se procede a la Evaluación de las Propuestas Económicas según Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y la documentación presentada por los oferentes, suministrada por la Sub. División Adjudicación de la U.O.C.

CONCLUSIÓNES:

Evaluado las ofertas presentadas por los oferentes se realizó el ajuste aritmético a la empresa: **Blanca Cardozo Publicidad S.A.**, según lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, es el parecer de este Comité de Evaluación:

A) Descalificar: a las firmas **Enege S.R.L.**y **Alex Publicidad S.R.L S.R.L**; por presentar en forma incompleta e insatisfactoria el Anexo 2 (no cotizaron todos los ítems solicitados), documento de carácter sustancial.

B) Visto y Considerando:

a) Que el presente llamado fue prorrogado en una oportunidad según Acta Nº 01/2010 de fecha 08 de febrero de 2010.

b) La Resolución 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y lo que establece el Art. 34 inc. c de la Ley de Contrataciones,

c) Que la Máxima Autoridad Institucional asume la responsabilidad que el caso amerita, de modo a asegurar al Estado las mejores condiciones de Contratación en esta adjudicación y ante la imposibilidad de contar en el caso con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, este Comité considera necesario **proseguir** con el proceso de adjudicación aun contando con dos ofertas susceptible de ser analizada técnica, económica y legalmente.

C) Es el parecer de este Comité:

- **Recomendar** la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto Plurianual ID Nº 185421** para la **"PUBLICACIÓN EN PERIODICOS NACIONALES"** a la firma **"PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L"** por un monto de hasta **G. 60.000.000.- (Guaraníes, Sesenta Millones) IVA Incluido**, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Adriana Cáceres Insfrán
Jefa Administrativa - Secretaria - FIUNA

Terminado el acto a las 15:30, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Ing. Néstor Barreto.....

Srta. Adriana Cáceres.....

Lic. Sonia León.....